



Asamblea General

Distr. General
21 de enero de 2019
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Jurídicos

58º período de sesiones

Viena, 1 a 12 de abril de 2019

Tema 4 del programa provisional*

**Información sobre las actividades de las organizaciones
internacionales intergubernamentales y no gubernamentales
relacionadas con el derecho del espacio**

Información sobre las actividades de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales relacionadas con el derecho del espacio

Nota de la Secretaría

Índice

	<i>Página</i>
I. Introducción	2
II. Respuestas recibidas de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales	2
Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial	2
Asociación de Derecho Internacional	3
Fundación Mundo Seguro	6

* [A/AC.105/C.2/L.308](#).



I. Introducción

1. El presente documento fue preparado por la Secretaría sobre la base de la información recibida de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales.

II. Respuestas recibidas de las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales

Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial

[Original: español]
[15 de enero de 2019]

El Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial, con sede central en Madrid, es desde 2013 observador permanente ante la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos. Su Presidente es Santiago Ripol Carulla. Pablo Navasqués Dacal desempeña el cargo de Secretario General y Maureen Williams, que es miembro de su Consejo Directivo, representa al Instituto en sus relaciones con la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Actividades relacionadas con el espacio en las que participó en 2018 el Instituto Iberoamericano de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial

1. Presencia en actos internacionales

57º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Lugar: Viena

Representantes: Presidente del Instituto, Santiago Ripol, y Maureen Williams (integrante del Consejo Directivo)

Fecha: 9 al 20 de abril de 2018

2. Organización y participación en actividades de formación en derecho aeronáutico y espacial

Actos académicos:

El Instituto organizó una mesa redonda sobre la política espacial española en el marco del 50 aniversario de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE+50), que se celebró en el Casino de Madrid el 29 de mayo de 2018.

Los participantes en ese acto escucharon discursos pronunciados por Juan Manuel de Faramiñán Gilbert, catedrático de Derecho Internacional Público de la Universidad Internacional de Andalucía; Carlos Tamarit de Castro, Director del Órgano de Dirección del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA); Laura Fernández Abad, Consejera en la Representación Permanente de España ante las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales en Viena; y Elvira Prado Alegre, Consejero de la Unidad de Apoyo del Alto Representante para la Presidencia Española de la Unión Europea, quien presentó en este acto su tesis doctoral, titulada “Los Estados de la Unión Europea frente a los grandes retos del Derecho Internacional del Espacio”.

Durante las XLV Jornadas Iberoamericanas de Derecho Aeronáutico y del Espacio y de la Aviación Comercial (Buenos Aires, 6 a 9 de noviembre de 2018), Isidoro Vaquila y Marcos Marani (INVAP S. E., Argentina) presentaron el 7 de noviembre una ponencia relativa al derecho del espacio titulada “Aprovechamiento económico de la tecnología espacial aplicable a los PBN (Performance-Based Navigation)”.

3. Publicaciones

- Elvira Prado Alegre: *Los Estados de la Unión Europea frente a los grandes retos del Derecho Internacional del Espacio*, tesis doctoral, Madrid, 2018.
- *XLIV Jornadas del Instituto*, celebradas en Santiago de Chile en septiembre de 2017. Madrid, 2018. Este volumen incluye algunas conferencias referidas al espacio.

Ambas publicaciones están disponibles en la biblioteca digital de la página web del Instituto (con acceso restringido).

4. Nueva estructura del Centro de Estudios del Instituto Iberoamericano

Con objeto de fortalecer el Centro de Estudios y su actividad de investigación, se ha establecido una nueva estructura en la que hay una sección específica para el derecho del espacio:

Directora del Centro: María del Ángel Iglesias Vázquez

Sección Derecho Aeronáutico: María del Ángel Iglesias Vázquez

Sección Derecho del Espacio: Elvira Prado Alegre

Sección Infraestructuras y Medio Ambiente: Eva Nieto Garrido

5. Página web

Está rediseñándose la página web del Instituto, en la que el área dedicada al espacio contará con un apartado específico.

Asociación de Derecho Internacional

[Original: inglés]
[18 de enero de 2019]

1. Introducción

La Asociación de Derecho Internacional (ILA) se fundó en Bruselas en 1873. Desde su creación, se ha dedicado a estudiar, aclarar y desarrollar el derecho internacional, tanto público como privado, de conformidad con sus estatutos y objetivos. La ILA tiene su sede en Londres, y Lord Mance, magistrado del Tribunal Supremo del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, preside su Consejo Ejecutivo. El Profesor Christopher Ward (Australia) es su actual Presidente Mundial. El Director de Estudios de la ILA es el Profesor Marcel Brus, de los Países Bajos.

La Comisión de Derecho del Espacio de la ILA se estableció en Nueva York en 1958 y viene trabajando y reuniéndose desde entonces sin interrupción. Actualmente, su mesa está formada por la Profesora Maureen Williams (en la sede), en calidad de Presidenta, y el Profesor Stephan Hobe (Alemania), en calidad de Relator General. La Comisión tiene el honor de gozar, desde 1990, de la condición de observador permanente ante la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus dos subcomisiones, a las que presenta informes anuales.

La actividad más reciente de la Comisión de Derecho del Espacio, a la que nos hemos dedicado con especial ahínco junto con los miembros de la Comisión, se ha centrado en el mandato actual de la Comisión para el período comprendido entre 2014 y 2020, cuando tendrá que presentarse el último informe de la Comisión a la Conferencia de la ILA que se celebrará en Kioto en 2020. La última Conferencia Mundial de la ILA se celebró en Sídney en agosto de 2018, y en ella la Comisión de Derecho del Espacio presentó y examinó, durante su sesión de trabajo, una serie de temas centrales comprendidos en el mandato actual y dos cuestiones específicas que se han seguido abordando a lo largo del mandato (primera parte del informe de Sídney, preparada por el Presidente) y una primera lectura del proyecto de directrices modelo relativas a las

actividades suborbitales (segunda parte del informe de Sídney, elaborado por el Relator General). Habida cuenta de que esas reuniones se habían celebrado hacía menos de un año, se estimó que sería oportuno destacar esas cuestiones, a veces controvertidas, en la próxima reunión de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, que se celebrará en Viena en abril de 2019. Sería esta la última etapa del mandato de la Comisión de Derecho del Espacio de la ILA, en vísperas de la Conferencia de Kioto, a la que se ha de presentar el informe final de la Comisión.

2. El mandato actual de la Comisión de Derecho del Espacio de la ILA: 2014-2020

El mandato de la Comisión de Derecho del Espacio para el período comprendido entre 2014 y 2016 (ampliado posteriormente por el Consejo de la ILA en otros cuatro años, hasta 2020), dice lo siguiente:

La Comisión mantiene una relación consolidada y permanente con las instituciones de las Naciones Unidas que se ocupan del derecho del espacio y, además de la labor que lleva a cabo con esos órganos, entre los temas comprendidos en su nuevo mandato (2012-2016) pueden señalarse los siguientes:

- a) la solución de controversias y el Reglamento Facultativo de la Corte Permanente de Arbitraje para el Arbitraje de Controversias relativas a Actividades en el Espacio Exterior de 2011;
- b) los aspectos jurídicos de los vuelos suborbitales;
- c) los datos obtenidos por satélite en los litigios internacionales;
- d) las novedades relativas a los desechos espaciales.

Además, la Comisión mantendrá una vigilancia general de la eventual evolución del derecho espacial durante el mandato de cuatro años.

El primer informe de la Comisión de Derecho del Espacio en el marco de su nuevo mandato se presentó en 2014 a la 76ª Conferencia de la ILA, celebrada en Washington D.C. (Estados Unidos de América). Le siguieron el segundo informe, en 2016 (Conferencia de Johannesburgo), y el tercero y más reciente, en 2018 (Conferencia de Sídney); el cuarto y último informe habrá de presentarse en agosto de 2020 (Conferencia de Kioto).

Por medio de esos pilares, las palabras se tradujeron en acciones y, con arreglo a la declaración del nuevo mandato de la Comisión de Derecho del Espacio reproducida en un párrafo anterior de este documento, se añadieron nuevas cuestiones específicas, entre otras, la seguridad espacial y la ciberseguridad, y los retos que se planteaban en ambas esferas, que, para entonces, ya habían empezado a aumentar de forma exponencial.

3. Informe de Sídney (tercer informe)

Por los motivos mencionados, y habida cuenta de que la Comisión de Derecho del Espacio de la ILA presentará en breve su informe final a la Conferencia de Kioto, que se celebrará en agosto de 2020, este informe de 2019 de la ILA presentado a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos tiene por objeto informar a la Subcomisión de la labor más reciente de la Comisión de Derecho del Espacio, en el marco de las últimas etapas de su actual mandato, durante la 78ª Conferencia de la ILA, celebrada en Sídney en agosto de 2018. Esos documentos están disponibles en el sitio web de la ILA y se publicarán en breve en formato de libro.

Los dos documentos que se considera que constituyen los pilares de la Conferencia de Sídney son a) el tercer informe presentado a la Conferencia por la Comisión de Derecho del Espacio de la ILA en agosto de 2018, y b) las actas de la sesión de trabajo de la Comisión de Derecho del Espacio celebrada el 20 de agosto de 2018 (Sídney), en la que

se examinó en profundidad el tercer informe y se añadieron observaciones y sugerencias¹.

a) Tercer informe

Como es costumbre, la primera parte del tercer informe fue redactada por el Presidente de la Comisión y en ella se refieren brevemente las prioridades temáticas acordadas en el marco de UNISPACE+50, prestándose especial atención a la creación de capacidad. A continuación se exponen los temas centrales del mandato, a saber, la solución de controversias, las novedades en los vuelos suborbitales a la luz de la Ley de la Industria Espacial del Reino Unido de 2018, los desechos espaciales en el actual contexto internacional y las posibilidades de su remoción dentro del marco del derecho internacional, y los datos satelitales y sus nuevas aplicaciones.

Además de los temas centrales, en una etapa posterior se añadieron dos temas específicos a la primera parte del tercer informe, tal como se describe a continuación.

1. La seguridad espacial, la legislación sobre el delito cibernético (“cyberlaw”) y la necesidad de que se elaboren políticas mundiales en el seno de las Naciones Unidas, habida cuenta de la gran dependencia de las tecnologías de última generación, tanto en el ámbito del espacio como del ciberespacio. Este tema comprende el debate actual en torno a las instancias no estatales, los actos lesivos cometidos en el ciberespacio y la responsabilidad por operaciones dolosas en el ciberespacio.

2. La naturaleza jurídica de los recursos naturales en el espacio ultraterrestre u obtenidos de actividades espaciales o mineras en la Luna y en otros cuerpos celestes. Este tema específico fue analizado exhaustivamente durante la sesión de trabajo de la Comisión que tuvo lugar en Johannesburgo (77ª Conferencia de la ILA, 2016), especialmente en vista de la evolución reciente del ámbito jurídico, a saber, la Ley de Competitividad de los Lanzamientos Espaciales Comerciales de los Estados Unidos, de 2015, y la reacción de la Junta del Instituto Internacional de Derecho Espacial, así como otra legislación adoptada posteriormente.

La segunda parte del tercer informe contiene un proyecto de directrices para una ley modelo sobre las actividades suborbitales y, como es habitual, fue redactada por el Relator General. Se definió o describió una serie de cuestiones controvertidas, todas ellas acompañadas de notas explicativas del autor. Este procedimiento fue sumamente útil como preludeo de la sesión de trabajo de Sídney, y entre las cuestiones tratadas figuraron la falta de definiciones jurídicamente vinculantes de los términos “vehículo suborbital”, “vuelo suborbital” y “actividad suborbital”; la aplicabilidad del derecho internacional; el registro, la autorización, la responsabilidad y el seguro, así como la condición jurídica, de los pasajeros y la tripulación.

b) Sesión de trabajo de Sídney

La sesión de trabajo de Sídney se celebró el 20 de agosto de 2018 y estuvo presidida por el Profesor Natalio Ronzitti (sección italiana), en consonancia con la tradición de la ILA de que presidan las sesiones de trabajo de la Comisión personas que no forman parte de esta. El Profesor Stephan Hobe, Relator General, presentó el tercer informe de la Presidencia. Abordó la primera parte (redactada por el Profesor Williams) y la segunda, de la que se había encargado, con miras a una primera lectura del proyecto de directrices para una ley modelo sobre las actividades suborbitales. La lectura del proyecto de directrices constituyó uno de los puntos principales de la sesión de trabajo de Sídney, y los artículos del proyecto de directrices fueron examinados exhaustivamente por los participantes, tanto los que eran miembros de la Comisión de

¹ El informe de la Conferencia de Sídney puede consultarse en www.ila-hq.org, seleccionando “Committees”, a continuación “Space Law”, luego “Documents” y, por último, “Conference Report Sydney 2018”. El informe de la sesión de trabajo se encuentra en el mismo directorio, en la pestaña “Documents”, y puede consultarse tras seleccionar “Sydney Working Session Report 2018”. Ambos documentos, en su versión íntegra, han estado disponibles en el sitio web de la ILA desde diciembre de 2011 y tienen una extensión de 11 páginas.

la ILA como otros, ajenos a la ILA, procedentes del país anfitrión y de la región que estaban especializados en esos temas, y se expuso una gran variedad de argumentos sólidos.

La primera lectura del proyecto de directrices resultó muy estimulante. En 2019 se realizará una segunda lectura, a la que seguirá una tercera, si fuera necesario, a comienzos de 2020, con el propósito de solucionar cualquier asunto controvertido que continúe pendiente.

4. Labor en curso de la Comisión de Derecho Espacial de la ILA

En 2019 se llevará a cabo un análisis de la primera parte del informe de Sídney con el fin de extraer conclusiones sustantivas tanto sobre los temas centrales como sobre los específicos. Con respecto a la segunda parte, se va a reanudar la segunda lectura del proyecto de directrices sobre las actividades suborbitales y se espera un debate intenso sobre varias cuestiones controvertidas que siguen pendientes (como quedó reflejado en la sesión de trabajo de Sídney). Se reiniciarán los debates a comienzos de 2020, siempre que sea necesario, con objeto de perfeccionar el informe final de la Comisión de Derecho del Espacio de la ILA (partes primera y segunda) que habrá de presentarse a la Conferencia de Kioto.

Fundación Mundo Seguro

[Original: inglés]
[18 de diciembre de 2018]

1. Fundación Mundo Seguro

Fundada en 2002, la Fundación Mundo Seguro (SWF) es una fundación privada que lleva a cabo sus actividades con arreglo a la legislación de Colorado. Tiene su sede en Broomfield (Colorado) y una oficina en Washington D.C. Su misión es colaborar con los Gobiernos, el sector industrial, las organizaciones internacionales y la sociedad civil en el desarrollo y la promoción de ideas y medidas con objeto de lograr la utilización segura y sostenible del espacio ultraterrestre con fines pacíficos en beneficio de la Tierra y todos sus pueblos. Esa misión sirve a la aspiración de la SWF de lograr una utilización segura y sostenible del espacio ultraterrestre con fines pacíficos que contribuya a la estabilidad mundial y redunde en beneficio de la Tierra.

La Fundación Mundo Seguro goza de la condición de observador permanente en los períodos de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus dos subcomisiones. La Fundación está reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social desde 2010.

El Director Ejecutivo de la Fundación Mundo Seguro es Peter Martinez (Sudáfrica). Michael Simpson (Estados Unidos de América/Irlanda) desempeñó el cargo de Director Emérito hasta finales de 2018. Lisa Croy (Estados Unidos) es Directora de Operaciones. Victoria Samson (Estados Unidos) ocupa el cargo de Directora de la Oficina de Washington. Brian Weeden (Estados Unidos) es Director de Planificación de Programas. Chris Johnson (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte/Estados Unidos) es Asesor de Derecho del Espacio. Ian Christensen (Estados Unidos) es Director de Programas del Sector Privado. Krystal Wilson (Estados Unidos) desempeña el cargo de Directora de Programas de Aplicaciones Espaciales. Tiffany Chow (Estados Unidos) es Directora de Alianzas Estratégicas. Nicole Nir (Estados Unidos) es Gerente de Comunicaciones y Operaciones. Joshua Wolny (Estados Unidos) desempeña el cargo de Director de Proyectos.

El Comité Consultivo de la Fundación está compuesto actualmente por Angie Bukley (Estados Unidos), Richard DalBello (Estados Unidos), Tanja Masson-Zwaan (Países Bajos), Mazlan Othman (Malasia), Xavier Pasco (Francia), Rajeswari Rajagopalan (India), el General de División (jubilado) Jay Santee (Estados Unidos) y William Parker (Estados Unidos).

La Junta Directiva de la Fundación está integrada por los siguientes miembros: Cynda Collins Arsenault (Estados Unidos), Presidenta de la Junta y Presidenta; y Marcel Arsenault (Canadá), Rachel Yates (Estados Unidos) y Andrew Aldrin (Estados Unidos).

2. Actividades en materia de derecho del espacio en las Naciones Unidas

La Fundación Mundo Seguro patrocina la conferencia sobre seguridad espacial que organiza todos los años en primavera el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR). La Fundación colabora con el UNIDIR en la configuración del programa, le presta apoyo para la selección de los oradores y proporciona ayuda para sufragar los gastos de viaje de los participantes. Además, miembros del personal de la Fundación a menudo actúan como ponentes o moderadores en la conferencia. Este es uno de los pocos eventos del sistema de las Naciones Unidas que se centran exclusivamente en la seguridad y la estabilidad en el espacio y permite establecer vínculos entre la labor de las Comisiones Primera y Cuarta de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En la conferencia de 2018 se examinó el marco existente para la gobernanza del espacio con el fin de determinar los aspectos que seguían siendo pertinentes para el nuevo orden que comienza a tomar forma en el espacio ultraterrestre, así como los elementos que deberían actualizarse.

El Asesor de Derecho del Espacio de la Fundación, Chris Johnson, actuó como experto invitado en la reunión preparatoria del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Prevención de la Carrera de Armamentos en el Espacio Ultraterrestre celebrada en Beijing del 1 al 4 de julio de 2018, en la que examinó la existencia e idoneidad de la legislación internacional aplicable a la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, incluidos los posibles elementos de un instrumento jurídicamente vinculante para la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, el cual comprendería la amenaza o el uso de la fuerza en el espacio ultraterrestre.

Peter Martínez y Chris Johnson fueron ponentes del Primer Curso Práctico de las Naciones Unidas sobre Derecho y Política del Espacio, celebrado en Moscú del 11 al 13 de septiembre de 2018 con el objetivo de examinar cuestiones políticas y jurídicas relativas espacio. El Sr. Martínez analizó los resultados del Grupo de Trabajo sobre la Sostenibilidad a Largo Plazo de las Actividades en el Espacio Ultraterrestre en la Comisión, y el Sr. Johnson abordó nuevas cuestiones de derecho del espacio como, por ejemplo, las obligaciones relacionadas con la debida consideración respecto de actividades espaciales nuevas y no tradicionales.

Los Sres. Martínez y Simpson participaron en el Foro de Alto Nivel de las Naciones Unidas celebrado en Bonn (Alemania) en 2018. El Sr. Martínez presentó una ponencia de mesa redonda titulada “Primeros frutos de la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos dirigida a elaborar unas directrices de consenso relativas a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre”, mientras que el Sr. Simpson presentó una ponencia titulada “Perfeccionar 'Espacio2030': las organizaciones no gubernamentales como fuentes y críticos”; las dos ponencias se pronunciaron en la cuarta serie de sesiones de alto nivel, sobre la diplomacia espacial, cuyo título secundario era “La creación de alianzas y el fortalecimiento de la cooperación internacional y la gobernanza en las actividades espaciales”.

3. Fomento de la capacidad en materia de derecho del espacio

En la esfera del fomento de la capacidad, la Fundación Mundo Seguro es a la vez patrocinador y participante activo en diversos entornos educativos y académicos.

Desde 2016, la Fundación es miembro del Grupo de Trabajo de La Haya sobre la Gobernanza de los Recursos Espaciales, en cuyo seno colabora con más de 30 organizaciones académicas, gubernamentales y del sector privado del mundo entero en el desarrollo de los componentes jurídicos y normativos esenciales que podrían formar la base del marco internacional de un régimen de gobernanza propicio para las actividades relacionadas con los recursos espaciales. Actualmente, el Grupo espera concluir su labor en 2019.

Los Sres. Martínez, Simpson y Johnson son miembros en activo del Instituto Internacional de Derecho Espacial (IISL), y los Sres. Simpson y Johnson fueron coautores del problema planteado en 2017 en el Concurso Manfred Lachs de Tribunales Simulados de Derecho del Espacio, cuyo título era “Causa relativa a las instalaciones lunares y el retiro del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre (*Perovsk c. Titan*), un problema hipotético que planteaba cuestiones relacionadas con la interferencia entre Estados en la utilización de los recursos de la Luna, el retiro del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre y la solución de la controversia de conformidad con el principio de *ex aequo et bono* ante la Corte Internacional de Justicia.

Chris Johnson desempeñó el cargo de Director del Departamento de Política, Economía y Derecho del Programa de Estudios Espaciales de 2018 de la Universidad Internacional del Espacio (ISU), impartido en Delft (Países Bajos) en el verano de 2018, mientras que el Director Emérito, el Dr. Michael Simpson; el Director de Programas del Sector Privado, Ian Christensen; y el Miembro Consultivo Tanja Masson-Zwaan participaron como profesores invitados. En 2019, Tanja Masson-Zwaan desempeñará el cargo de Directora del Departamento de Política, Economía y Derecho del Programa de Estudios Espaciales de la ISU que se organizará en Estrasburgo (Francia).

La Fundación también patrocina el Programa de Estudios Espaciales del Hemisferio Sur de la ISU que se dicta anualmente en la Universidad de Australia Meridional, en Mawson Lakes, Adelaida (Australia), y el Sr. Johnson desempeñará el cargo de Director del Proyecto de Equipo del proyecto de equipo del Programa de Estudios Espaciales del Hemisferio Sur de 2019 sobre “Espacio2030” y el Sur Global; el Sr. Simpson, por su parte, presentará el proyecto de equipo a los participantes en el programa.

El Sr. Johnson también es redactor de normas del *Manual de derecho internacional aplicable a los usos militares del espacio ultraterrestre* y profesor adjunto de Derecho del Centro de Derecho de la Universidad de Georgetown, en el que imparte con otro docente el seminario sobre derecho del espacio dictado anteriormente por el Profesor Paul B. Larsen. El Sr. Weeden colabora en calidad de experto técnico con el *Manual Woomera de derecho internacional de las operaciones espaciales militares*. El Sr. Christensen imparte habitualmente docencia sobre políticas y derecho en el curso de maestría de Nociones Básicas de Recursos Espaciales de la Escuela de Minas de Colorado.

La Fundación ayuda a estudiantes y profesionales jóvenes del mundo entero para que puedan asistir y presentar ponencias en el Congreso Astronáutico Internacional, que se celebra todos los años, incluido en los coloquios anuales del Instituto Internacional de Derecho Espacial. En 2017, la Fundación patrocinó el viaje de seis profesionales jóvenes de Australia, Bolivia (Estado Plurinacional de), Grecia, la India, Luxemburgo y Malasia para que asistieran al 68º Congreso Astronáutico Internacional en Adelaida (Australia) y presentaran ponencias centradas en la sostenibilidad en el espacio y otros temas conexos. En 2018, la Fundación patrocinó a 11 estudiantes y profesionales jóvenes de Chile, China, los Estados Unidos, Grecia, la India, Italia, los Países Bajos, el Pakistán y Venezuela (República Bolivariana de) para que asistieran al 69º Congreso Astronáutico Internacional en Bremen (Alemania), también con el objetivo de que presentaran ponencias centradas en la utilización sostenible del espacio ultraterrestre.

4. Publicaciones relacionadas con el derecho del espacio

En 2017, la Fundación Mundo Seguro publicó *Handbook for New Actors in Space*, un manual en el que se reúnen la legislación nacional e internacional existente pertinente, los enfoques normativos nacionales y las mejores prácticas operacionales que podrían ser de mayor utilidad para los nuevos actores en el ámbito espacial, ya sean estos entidades del sector privado en el espacio como, por ejemplo, empresas emergentes, universidades u otros actores no gubernamentales, o nuevos Estados soberanos que pretenden iniciar o desarrollar su capacidad espacial. Hasta la fecha se han distribuido más de 3.000 ejemplares impresos del manual en todo el mundo y el libro está disponible asimismo en línea para su descarga gratuita en el sitio web de la Fundación (www.swfound.org/handbook).

La Fundación también publica y actualiza periódicamente fichas y folletos informativos, incluido el folleto titulado *Space sustainability: a practical guide*, en el que se proporciona una visión general de los temas relacionados con la sostenibilidad en el espacio, y una ficha sobre las directrices relativas a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre elaboradas por la Comisión sobre la Utilización del Espacio con Fines Pacíficos.

En abril de 2018, la Fundación publicó la obra titulada *Global Counterspace Capabilities: An Open Source Assessment*, en la que se presenta un análisis de acceso público sobre investigación, desarrollo, ensayo y utilización de la capacidad militar espacial y las armas espaciales, que puede emplearse para orientar los debates sobre el derecho del espacio y la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos (disponible en <https://swfound.org/counterspace/>).

5. Más información

Sitio web: www.swfound.org

Twitter: <https://twitter.com/SWFoundation>
